

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
Contratación Directa N° 003-2024-OEC-CSJLN/PJ

ACTA DE PRESENTACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

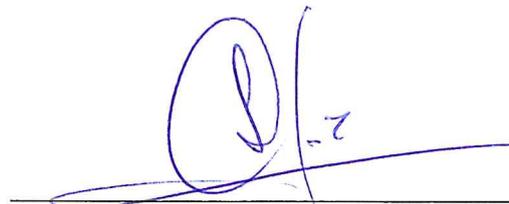
Contratación Directa N° 003-2024-OEC-CSJLN/PJ
ADQUISICION DE KIT DE AUDIO PARA LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE FLAGRANCIA
DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

En el distrito de Independencia de la ciudad de Lima, siendo las 17:00 horas del día 15 de julio de 2024, en la Oficina de Coordinación de Logística de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, sito en la Calle Rufino Macedo 204 - Independencia – 2do. Piso; en mi condición de responsable del órgano encargado de las contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y de conformidad con lo dispuesto por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, mediante Resolución Administrativa N° 203-2024-P-PJ de fecha 12 de julio de 2024, la cual en su artículo segundo, establece; **APROBAR** en vías de regularización, la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de la “Adquisición de Kit de Audio, para implementación de Unidades de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte”, por el supuesto de ante una situación de emergencia, previsto en el literal b) del numeral 27.1 del artículo 27 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el sub literal b.2) del literal b) del artículo 100 del Reglamento, por el monto de S/ 647,127.17 (Seiscientos cuarenta y siete mil ciento veintisiete con 17/100 soles), que incluye el IGV, y demás gastos administrativos, impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación.

Acto seguido se procedió a la regularización en mérito de la invitación cursada mediante Carta N° 072-2024-CL-UAF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 15 de julio de 2024, se recibió la oferta de M&M 2.0 PROVEEDORES INTEGRALES SAC, con numero de RUC 20605508945, la misma que reúne las condiciones solicitados por la entidad, las cuales cumplen con la conformidad respectiva tal como se desprende del Informe N° 027-2024-CI-UPD-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 21 de junio de 2024, formulado por la Coordinación de Informática de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Por lo que verificándose el cumplimiento de los documentos exigidos en las bases del procedimiento de selección se otorga la Buena Pro a: **M&M 2.0 PROVEEDORES INTEGRALES SAC** por un importe de S/ 647,127.17 soles

Siendo las 17:15 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión y en señal de conformidad se firma la presente acta.



JULIO MIGUEL LARRAIN SECLÉN
Coordinador de Logística de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte